

2899-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las trece horas con ocho minutos del catorce de octubre de dos mil veinticinco.

Acreditación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón ATENAS de la provincia ALAJUELA.

Mediante autos n.º0780-DRPP-2025 de las once horas con veintisiete minutos del cuatro de abril de dos mil veinticinco y 1940-DRPP-2025 de las siete horas con veinte minutos del veintitrés de junio de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le comunicó a la agrupación política que la estructura del cantón de **Atenas**, provincia de **Alajuela** se encontraba incompleta, en razón de no ser procedente la acreditación de la señora Francia Charpentier Alvarado, cédula de identidad n.º114910454, como delegada territorial suplente al no contar con la carta de aceptación respectiva.

En fecha ocho de octubre de los corrientes, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, la carta de aceptación de nombramiento en ausencia de la señora Charpentier Alvarado.

En consecuencia, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN ATENAS

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
208700008	ALISON NICOLE CORDERO ESPINOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
116480759	JOSE GABRIEL BENAVIDES PARADA	SECRETARIO PROPIETARIO
113020314	SEBASTIAN CHAVES CONTRERAS	TESORERO PROPIETARIO
203640615	YOLANDA ALVARADO SANDOVAL	PRESIDENTE SUPLENTE
206530637	JUAN DIEGO GONZALEZ ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE
118600444	DILAN SEBASTIAN ESPINOZA ARCE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
110010247	MELISSA GONZALEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO
206750940	JUAN ERNESTO SANCHEZ ALVAREZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
208700008	ALISON NICOLE CORDERO ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116480759	JOSE GABRIEL BENAVIDES PARADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203640615	YOLANDA ALVARADO SANDOVAL	TERRITORIAL PROPIETARIO

113020314 303960091	SEBASTIAN CHAVES CONTRERAS NANCY MUÑOZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO TERRITORIAL PROPIETARIO
206910016 206530637 118600444 208650739 114910454	ANA VIRGINIA GUERRERO QUESADA JUAN DIEGO GONZALEZ ALVARADO DILAN SEBASTIAN ESPINOZA ARCE GENESIS VALERIA SANCHEZ ROJAS FRANCIA CHARPENTIER ALVARADO	TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE TERRITORIAL SUPLENTE

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **FRENTE AMPLIO** se encuentra vigente hasta el día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, conforme lo dispuesto en la resolución DGRE-0188-DRPP-2025, de las nueve horas con siete minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco y tendrán una vigencia del veintisiete noviembre de dos mil veinticinco y hasta el treinta de noviembre de dos mil veintiocho.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jsd
C.: Exp. n.º063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: S: 03551-15748-2025